

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.703

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Por trimestre. 5'50  
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50  
Por trimestre. 7

JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

## LA RECOGIDA DE LOS DUROS

La Gaceta publica la siguiente Real orden relativa al canje de los duros ilegítimos:

### MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En virtud del artículo 1.º del Real decreto del 2 del actual, que manda proceder a recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas que por tener ley y cuño semejantes a las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda han entrado en la circulación fraudulentamente, canjeándose por monedas de acuñación legítima de valor representativo igual en un plazo de quince días, he dado cuenta a S. M. el Rey (q. D. g.) de la instrucción para el cumplimiento de dicho Real decreto, redactada por este ministerio, conforme a lo dispuesto en el art. 2.º del mismo; y S. M. se ha servido aprobar la citada instrucción que es adjunta, y recomendar a V. I. que por esa Dirección general se adopten las disposiciones necesarias para cumplir dicha instrucción, dedicando a este servicio la atención preferente que por su importancia merece.

De Real orden lo comunico a V. I. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 3 de Agosto de 1908.—Sánchez Bustillo.

Señor Director general del Tesoro público. Instrucción para la recogida de la moneda ilegítima de plata de 5 pesetas que por tener ley y cuño semejantes a los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda han entrado en la circulación fraudulentamente, aprobada por Real orden de 3 de Agosto de 1908.

Artículo 1.º El canje de la moneda ilegítima de plata de 5 pesetas, de cuño y ley semejantes a la legítima, por moneda de esta última clase por un valor representativo igual, se verificará por las dependencias siguientes:

En Madrid, por el Banco de España; la Compañía Arrendataria de Tabacos (Giro Mutuo, calle del Barquillo, número 1, duplicado); la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre; la Tesorería Central (Ministerio de Hacienda); y la de Hacienda de la provincia (calle de las Infantas, número 42).

En las provincias, por todas las sucursales del Banco de España y las Representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos que se habiliten al efecto.

En Ceuta, por la Depositaria Pagaduría de Hacienda y la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos, concertándose con el Banco de España la remesa de los fondos.

En Melilla, por medio de la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Las sucursales del Banco de España en Cádiz, A. Geciras y Málaga canjearán las monedas de 5 pesetas ilegítimas procedentes de Tánger y demás puntos de Marruecos.

Art. 2.º La operación de canje, que ha de efectuarse en el plazo de quince días, se verificará en Madrid, provincias, Ceuta y Melilla desde el día 10 de Agosto actual hasta el día 24 de este mismo mes, ambos inclusive, en que se cerrará definitivamente.

Art. 3.º La Compañía Arrendataria de Tabacos, la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, la Tesorería Central y la de Hacienda de esta provincia remitirán a la Dirección general del Tesoro público nota comprensiva de la moneda ilegítima que se haya recogido, incluyendo la de dudosa legitimidad.

El Banco de España y sus sucursales, en cuyas dependencias se centralizarán las monedas recogidas, remitirán el día en que termine el canje nota del importe de la moneda ilegítima retirada de la circulación, y como por la rapidez con que han de verificarse las operaciones resultarán monedas de 5 pesetas de legitimidad dudosa, las cajas del Banco harán un minucioso examen de las mismas, dando cuenta al Ministerio de Hacienda cada ocho días de la suma a que ascienda la moneda que vaya resultando ilegítima en virtud de este nuevo reconocimiento, para evitar gastos inútiles de las remesas, hasta que definitivamente quede cerrada la operación con la entrega en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Las notas cuya formación se dispone en el presente artículo se remitirán por las dependencias de Madrid a la Dirección general del Tesoro, y por las de provincias a las respectivas Delegaciones de Hacienda, las cuales, sin pérdida de correo, las remitirán a la Dirección general del Tesoro público.

Art. 4.º El Banco de España entregará en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre la moneda recogida, en cumplimiento de la ley de 29 de Julio último, real decreto de 2 del actual y de esta Instrucción, cuya moneda examinará la Fábrica, devolviendo al Banco la que sea legítima, y dando conocimiento a la Dirección general del Tesoro de las sumas que en moneda ilegítima ingresen definitivamente en el establecimiento para ser desmonetizada.

Art. 5.º Para realizar el canje, las dependencias del Estado en Madrid y la Compañía Arrendataria de Tabacos solicitarán los fondos que sean necesarios de la Dirección general del Tesoro.

En las provincias donde establezca la Compañía Arrendataria de Tabacos oficina de canje, el representante de la misma hará los pedidos de fondos al delegado de Hacienda en la provincia.

Art. 6.º La centralización en esta corte de la moneda que se retire de la circulación la realizará el Banco de España por cuenta del Tesoro, aplicándose las tarifas convenidas por el mismo Tesoro con las Compañías de ferrocarriles, y ejecutando el establecimiento el servicio con sujeción a la Instrucción de remesas

aprobada por real orden de 13 de Febrero de 1879.

Art. 7.º No se admitirán en canje más que las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas que por tener ley y cuño semejantes a los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda han entrado en la circulación fraudulentamente, rechazándose, por tanto, la moneda en cuya composición no entre en su mayor parte la plata, aproximándose la ley a las legítimas.

Art. 8.º Los gastos que se ocasionen en la recogida de la moneda a que se refiere esta Instrucción se aplicarán en la siguiente forma:

Los que ocurran por dietas y gastos de la Comisión de grabadores y personal práctico de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se imputarán al capítulo 7.º, artículo único, sección 9.ª del presupuesto vigente de Obligaciones de los Departamentos ministeriales.

Los que produzcan las remesas de la moneda a la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para su reconocimiento definitivo, al capítulo 8.º, art. 2.º, de la misma sección y presupuesto.

Art. 9.º El ministro de Estado, de acuerdo con el de Hacienda, dictará las disposiciones necesarias para que esta Instrucción se cumpla en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, con las modificaciones que sean indispensables.

Art. 10.º Por la Dirección general del Tesoro, por sí, ó consultando a este ministerio cuando lo estime necesario, se resolverán las dudas que se puedan ofrecer en el cumplimiento de la presente Instrucción.

Madrid 3 de Agosto de 1908.—Aprobado por S. M.—El ministro de Hacienda, Cayetano Sánchez Bustillo.

He aquí las diferencias de las monedas ilegítimas:

Año de 1876.—Primer retrato de don Alfonso XII.

Anverso.—La cabeza de las letras de la leyenda está más próxima a la orla inmediata al canto; el hueco del oído es, en general, más estrecho y más alto.

Reverso.—En el rayado del óvalo de lises del centro del escudo están amontonadas las rayas y suman 24, debiendo ser 23; las flores de lis son más grandes, y la leyenda se aproxima más a la orla.

Año de 1877.—Segundo retrato de don Alfonso XII.

Anverso.—El busto es más alto y más ancho, y el hueco del oído es más pequeño.

Reverso.—Es mucho más grande el escudo, medido desde la parte superior de la cruz del mundo al pico inferior del escudo, y es más pequeño el espacio que hay entre el gorro de la corona y las imperiales de la misma, medido de abajo a arriba.

Año de 1878.—Segundo retrato de don Alfonso XII.

Anverso.—El busto es más grande y la letra de la leyenda está más próxima a la orla inmediata al canto.

Reverso.—Tiene la corona más grande y el óvalo de lises del centro del escudo mayor. En algunas, la pata derecha del león por la parte del muslo es más estrecha.

Año de 1879.—Segundo retrato de don Alfonso XII.

Anverso.—El busto es más grande; en algunas la estrella de la derecha tiene la fecha del año 80 y la letra está más próxima a la orla. De las letras G. S. que están en el corte del cuello, la G. es más grande y su colocación más alta.

Reverso.—El tamaño del escudo es en unas más alto y más ancho y en otras solamente más ancho.

Año de 1881.—Segundo retrato de don Alfonso XII.

Anverso.—El busto en unas es mayor de alto y ancho, y en otras solamente de ancho. La leyenda en unas está más próxima a la orla, y en otras conserva la misma distancia, excepto la L de La, que está fuera de línea y más próxima a la cabeza. En algunas, la estrella de la derecha tiene la fecha del 87. También se observa que el hueco del oído es en algunas más pequeño.

Reverso.—El divisor de los cuarteles del león y del castillo está torcido, inclinándose hacia la mano del león. En el escudo y cuartel de las barras, en el fondo de estas, que es campo de oro representado por puntos, hay muchos de estos que están clavados en el contorno de dichas barras. En la corona, en el lado derecho entre el imperial exterior y el intermedio inmediato y en la parte del gorro, tienen algunas tres rayas, en vez de dos que deben tener.

Año de 1883.—Tercer retrato de don Alfonso XII.

Anverso.—La leyenda está más próxima a la orla; el hueco del oído es en algunas mucho más pequeño.

Reverso.—El óvalo de lises es más alto y más ancho y tiene 19 rayas en vez de 21. En el imperial del centro de la corona, la perla que toca al florón está muy torcida hacia la izquierda.

Año de 1884.—Tercer retrato de don Alfonso XII.

Anverso.—El hueco del oído es, en general, más pequeño. En algunas, la cabeza de la letra está más próxima a la orla.

Reverso.—En el óvalo de lises, algunas tienen 19 líneas y otras tienen 22, y en algún caso 21, como en las legítimas. En algunas, la letra de la leyenda está asimismo más próxima a la orla.

Año de 1885.—Tercer retrato de don Alfonso XII.

Anverso.—En general tienen el párpado superior más delgado, y en algunas el hueco del oído es más estrecho.

Reverso.—Casi todas tienen más ancho el escudo, y en algunas la perla inferior que toca

al florón del centro está muy torcida a la izquierda. Unas tienen 22 líneas en el óvalo de lises, otras 19 y en algunas es aquel mucho más ancho.

Años de 1888, 89, 90 y 91.—Primer retrato de D. Alfonso XIII.

Anverso.—El busto es medio milímetro más pequeño en unas, y en otras es mayor; su contorno no está determinado por falta de acuñación; la letra, muy desigual en su forma, está más unida en unas, y en otras más distanciada de la orla; la fecha que figura en las estrellas es distinta de la que aparece en la moneda; así se vé que en unas, siendo estas del año 88, aparecen en aquellas el 87; en otras, siendo del 89, tienen en las estrellas el 88, y en varias del 89 tienen la del 96.

Reverso.—Existen las mismas desigualdades en su tamaño; en el óvalo de lises las hay con 19, 20, 22 ó 23 líneas, en vez de 21 que tienen las legítimas; el castillo es mayor de alto y ancho; en las barras de Aragón de la última línea del campo de oro hay más puntos en unas, y en otras menos, que en las legítimas; el rayado del cuartel de las cadenas de Navarra tiene menos líneas y más finas que en las legítimas, siendo los eslabones de las cadenas muy desiguales en su forma; el león es mayor y muy diferente su figura heráldica, siendo muy distintos los mechones de las melenas.

Años de 1892, 93 y 94.—Segundo retrato de D. Alfonso XIII.

Anverso.—El busto es mayor y diferente en su contorno; el pelo y la oreja están sin modelar y faltos de expresión; la letra está más separada y su diámetro es menor; la orla, muy mal colocada.

Reverso.—Hay mucha desigualdad en general, siendo mayor el tamaño del escudo; en el óvalo de lises unas tienen 21 líneas como las legítimas, y otras 22; los demás cuarteles han sido algo corregidos en sus tamaños.

Hay además algunas falsificaciones del año 1892 con el mismo retrato del año 1888 y con los mismos defectos; particularmente algunas de ellas son muy deficientes en su grabado por estar rotos los punzones de la letra y hecho el retocado a burl de una manera grosera. En el óvalo de lises tienen 22 líneas, una más que las legítimas.

Años de 1896, 97 y 98.—Tercer retrato de D. Alfonso XIII.

Anverso.—Se observa en casitadas ellas que el busto es un milímetro mayor desde el extremo del cuello al mechón más alto del pelo. El busto está en todas ellas falta de expresión y con menos relieve en su contorno, ó sea donde está la oreja; las estrellas son mayores; las iniciales B. M., que están debajo del cuello, también son mayores y muy borrosas. La letra, en su relieve y forma, es desigual; la distancia de esta a la orla es mayor; los pñones de la misma, más pequeños.

Reverso.—Las perlas de los imperiales de la corona tienen mucho más relieve, y especialmente la superior del imperial del centro, que es de mayor tamaño y está enclavada en el centro de lo que en la corona representa el mundo; el óvalo de lises no es perfecto, y está compuesto en unas por 19 líneas y en otras por 22, en vez de las 21 que tienen las legítimas; la flor de lis es más ancha y la parte inferior está borrosa.

En el cuartel de Castilla el castillo tiene menos relieve, siendo confuso su contorno y desigual el rayado del fondo. En el de León el león es mucho más grueso y el contorno sin la gracia y la esbeltez que tiene en las legítimas. En el cuartel de Navarra el rayado es desigual y los eslabones de la cadena sin expresar, especialmente en el lado izquierdo.

En el cuartel de Aragón los puntos que representan el campo de oro en la última línea

están enclavados en la línea que divide dicho cuartel con el de Navarra. En el jirón de Granada este es en unas más pequeño y en otras mayor que en las legítimas.

La letra de la leyenda es desigual en tamaño y en su línea de colocación. La orla tiene los pñones más pequeños.

En algunas falsificaciones del año 1897 se han variado los reversos, pues hay algunas monedas que llevan el que corresponde al del año 85, otras al del 93 y otras al del 94.

Los mismos se aprecia respecto de algunas falsificaciones del año 1898, resultando monedas de este año que llevan reverso correspondiente al del 85, otras al de los años 88 al 90 y otras al de los del 91 y 94.

Año de 1899.—Tercer retrato de don Alfonso XIII.

Las monedas ilegítimas de este año son, en su mayor parte, idénticas a las del año 1898.

Hay, no obstante, algunas de distinto cuño que aquellas y ofrecen las siguientes diferencias:

Anverso.—El busto es del mismo tamaño que en las legítimas, pero con bastante menos relieve que en estas, resultando, por consiguiente, borroso, y sin que esté determinado ningún mechón del pelo; la letra es mayor y muy desigual en su altura, haciéndose especialmente visible en la palabra POR, donde se observa que las letras P y R son bastante mayores que la O. La distancia entre las letras y la orla es menor.

Reverso.—El escudo es mayor de alto y de ancho; la corona es más estrecha y más alta, y por tanto, resulta menos esbelta en su forma; el león en su tamaño y dibujo se aproxima más al legítimo; el castillo más estrecho y más alto y sin determinar su contorno; el aro del escudo y el del óvalo de lises, como la división de los cuarteles, es más grueso; la letra de plus ultra es mayor y más gruesa, y la de la leyenda muy desigual, siendo lo más visible la palabra DE, por ser la E mayor que la D. La distancia entre esta y la orla es menor.

En algunas falsificaciones del año 1899 se han variado los reversos, pues hay monedas que llevan el que corresponde al del 85, otras al del 91 y otras al del 94, y otras, por último, con el reverso que corresponde al busto.

Determinación del peso medio de las monedas de cinco pesetas declaradas falsas por los grabadores, y que les sirvieran de base para el estudio de las diferencias objeto de su informe:

BUSTO	AÑO	PESO MEDIO		Peso legal
		Gramos	Milgmos.	
Alfonso XII.	1876	25	025	25 gramos
Idem.	1877	25	100	
Idem.	1878	24	200	
Idem.	1879	25	066	
Idem.	1881	24	842	
Idem.	1883	24	637	
Idem.	1884	24	581	
Idem.	1885	24	662	
Alfonso XIII.	1888	24	947	
Idem.	1889	24	850	
Idem.	1890	24	800	
Idem.	1891	24	780	
Idem.	1892	24	928	
Idem.	1893	24	850	
Idem.	1894	24	685	
Idem.	1898	24	541	
Idem.	1899	23	492	

Nota.—El permiso en el peso legal de la moneda de cinco pesetas es en feble ó fuerte de 75 miligramos.

## ALCARACEJOS

Autores del crimen de Dos Torres.—Su conducción.—Fallecimiento y pésame.

Son las ocho de la mañana, y ante un gentío inmenso, entran en este pueblo, dentro de un carro y custodiados por fuerza de la guardia civil, los cinco autores del crimen de Dos Torres.

Con descaro, sin sentir el efecto moral de la multitud curiosa que en ellos tenía fija la vista, miraban osados en todas direcciones, como satisfechos de ser ellos objeto de la ansiedad que el público demostraba.

Seguramente se hallaban estúpidamente envenenados al verse observados por la muchedumbre con tanto interés.

Paró el carro en la puerta de esta casacastral de dicha fuerza, y allí pudo dirigirse la palabra, invitándolos a que me comunicaran algunas impresiones con el fin de hacerlas públicas en el DIARIO DE CORDOBA.

Tres de ellos no atendieron mi invitación. Pambanco me manifestó que no tenía nada que decirme.

Cabrera me dirigió estas frases literales: «Nosotros no necesitamos a nadie. Lo que tenemos que hacer ya se hizo y que había que decir está dicho. No es menester más.»

Desistí de continuar interrogándoles y estuve observando su aspecto. No puede ser más vulgar y ordinario.

No sobresale en ellos ningún detalle que los singularice.

Sin embargo, tal vez por el prejuicio, parece que no tienen la mirada franca y noble y que revelan perversidad en sus sentimientos.

Pronto salieron en la misma forma que llegaron, con dirección a Espiel, y de allí serán conducidos a esa capital.

Esta mañana se ha verificado con gran lucimiento el entierro del niño José Rodríguez García, hijo único de don Rafael y doña Concepción, matrimonio que enlazó a las dos familias principales de este pueblo.

Esta muerte llena hoy de desconsuelo a numerosas personas, y a todas les doy mi más sentido pésame, especialmente a los afligidos padres y a los abuelos.—VENTURA.

1 Agosto 1908.

## Escuela Normal superior de maestros

DE CORDOBA

Curso de 1907 a 1908.—Convocatoria de Septiembre

Con arreglo a las disposiciones vigentes, el día 20 de Septiembre próximo venidero comenzarán en esta Escuela los exámenes extraordinarios de asignaturas de alumnos de enseñanza oficial y segundamente los de enseñanza no oficial, verificándose tan luego como estos terminen los ejercicios de reválida para maestros de primera enseñanza elemental y superior.

Los alumnos de enseñanza oficial deberán solicitar su admisión a examen por medio de un impreso que al efecto se les facilitará en la Conserjería de esta Escuela, y los de enseñanza no oficial lo harán en papel de la clase 11.ª, durante la segunda quincena del actual mes de Agosto, debiendo expresar en las instancias si han de sufrir el examen de ingreso.

Para poder sufrir el examen de ingreso será necesario que los aspirantes tengan catorce años y se sometan a las pruebas de aptitud que determina el Reglamento de exámenes de 10 de Mayo de 1901.

A las instancias, de puño y letra de los inte-

280

DIARIO DE CORDOBA

LA CIGARRERA

277

—Ya nos dejáis?... dijeron a un tiempo la marquesa y el brigadier.

—Si Vds. me lo permiten, tengo ocupaciones precisas; volveré luego, quizá antes de anochecer.

—Adios, hijo de mi alma... no te olvides de la angustiosa inquietud que me causa tu ausencia, dijo la marquesa abrazándole.

—Hasta luego, repuso el brigadier estrechando su mano.

Cuando Rosa entró en la sala ya había desaparecido Aurelio.

Aurelio dijo a su madre:

—Tengo que comunicar a V. una noticia y espero que también V. me diga si ha interrogado a Octavio como me ofreció.

—No he podido verle, porque tiene la conducta más desarreglada del mundo; no ha dormido en casa esta noche, ni ha venido a almorzar; tengo dada orden para que me avisen en cuanto llegue; dame tú esa nueva.

—He descubierto el paradero de D. Toribio Sanguinuela, el encargado de mi infancia y de mandar la pensión para mis alimentos al pobre López y a su mujer, que se han portado conmigo tan bien.

—Me alegro; siempre que yo he preguntado por él me han dicho que estaba en Alemania, añadió la marquesa regocijada: ahl tengo unos deseos de verle... el miserable!...

—Esta mañana se ha casado con Estefanía, esa cigarrera que V. conoce...

—Sí, sí, ya sé quién es; pero vaya una boda extravagante; y cómo lo has sabido?...

—Cuando me marché de aquí esta mañana fui a casa de Estefanía y me encontré con la comitiva que bajaba para dirigirse a la iglesia; pregunté a la portera y como estas mujeres parece que son las encargadas de divulgar los secretos de la vengida, me dió cuántas noticias quería saber y muchas más.

—Qué casualidad... si todo se nos va presentando bien parece que se abren a nuestros ojos nuevos horizontes, exclamó la marquesa.

—No siempre hemos de tener en contra a la suerte, querida mía, añadió León; la fortuna es veloz y conforme hasta aquí nos ha vuelto la espalda, hoy se nos presenta risueña y complaciente.

70

resados, dirigidas al señor Director del Establecimiento, se acompañarán los documentos siguientes:

- Cédula personal.
- Certificado de bautismo ó del Registro civil, según los casos, debidamente legalizado.
- Otro de buena conducta.
- Autorización paterna, ó materna en su defecto, para estudiar la carrera.
- La personalidad de los aspirantes deberá identificarse por medio de dos testigos vecinos de esta población, caso de que por Secretaría no se certifique acerca de su conocimiento.
- Los alumnos no oficiales que sean aprobados en el examen de ingreso podrán sufrir el de asignaturas que tengan solicitada, y los oficiales solicitarán su inscripción en la matrícula del curso venidero. Los primeros satisfarán 25 pesetas en papel de pagos al Estado y 750 en metálico por las asignaturas de un curso. Si las asignaturas no constituyen grupo, abonarán por cada una, de ellas 5 pesetas en papel de pagos al Estado y una en metálico, más 250, también en metálico por todas las de un año; y los segundos 1250 en papel de pagos al Estado por derechos del primer plazo, pudiendo satisfacerlo durante todo el próximo mes de Septiembre, dentro del cual se formalizarán las matrículas para el curso de 1908 á 1909.
- Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 4 de Agosto de 1908.—El Secretario, Antonio Ruiz Martín.—V.º B.º: El Director accidental, José Moya.

## Sección oficial

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

#### LA LANGOSTA

Dispuesto por el art. 5.º del Reglamento para la ejecución de la Ley de extinción de la langosta que dentro de la primera quincena del mes actual se dé conocimiento á los alcaldes, por los propietarios ó colonos de los predios rústicos enclavados en los respectivos términos municipales, del número aproximado de hectáreas que en sus fincas se encuentren infestadas del germen de langosta, esta Alcaldía ha resuelto invitar, por medio del presente, á todos los que en sus predios haya aovado el insecto, para que dentro del plazo fijado remitan la oportuna relación aproximada de las hectáreas invadidas, á fin de que en su vista se adopten las resoluciones encaminadas á la destrucción del germen en la forma que previenen las disposiciones vigentes.

Córdoba 5 de Agosto de 1908.—Antonio Fineda.

Extracto del Boletín oficial del día 5 de Agosto:

- Ministerio de Instrucción pública.—Real orden regularizando el servicio de Secretaría de las Juntas provinciales de Instrucción pública.—Anuncio de una auxiliar vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central.
- Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.
- Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de nombramiento de personal.
- Escuela superior de Artes Industriales.—Anuncio de los exámenes para los alumnos de enseñanza no oficial.
- Audiencia provincial de Córdoba.—Listas definitivas de jurados de los partidos de Priego y Posadas para el año próximo.
- Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Peñarroya en sus sesiones del mes de Marzo último.—Anuncios de tener puestos al público el de Córdoba el presupuesto extraordinario, y el de San Sebastián de los Ballesteros el Registro fiscal de edificios y solares.—Idem del de Almedinilla fijando los días para la cobranza del impuesto de consumos y de los arbitrios extraordinarios.

## DESDE LA RAMBLA

### LA COSECHA.—LA FERIA

Está ya terminando la recolección de cereales en el ruedo y pequeños predios, y muy adelantada en los grandes cortijos, por lo que puede formarse idea de la cosecha del presente año agrícola.

Por las buenas condiciones en que se han preparado las tierras este año, y por las muchas lluvias, se creía en un principio que iba á ser abundantisima, pero resulta muy escasa, si bien la calidad de los granos es excelente.

En trigo y cebada puede calificarse la cosecha de menos que mediana, habiendo obtenido buen resultado los que sembraron temprano. La de habas ha sido buena y la de garbanzos buenisima, tan abundante, que bien pueden estar, en esta parte, de enhorabuena los labradores, pues la semilla que han recogido supera mucho á lo que esperaban.

Lo que se presenta muy triste es el porvenir del próximo invierno, porque la principal riqueza en este pueblo la constituye el olivo, y llegada la recolección de aceituna todos los brazos son pocos, y este año, por desgracia, la cosecha será nula.

La feria de San Lorenzo se celebra en esta ciudad los días 10, 11 y 12 del corriente y ya se nota ese movimiento precursor de las grandes fiestas.

El Ayuntamiento no omite gastos y organiza grandes festejos para hacer más agradable la estancia del forastero, ocupándose hace tiempo en practicar obras para que haya abundancia de aguas en tan renombrado mercado.—Correspondal.

5 Agosto 1908.

## NOTICIAS MILITARES

Habiéndose ausentado de esta plaza, en uso de licencia, el coronel de la Zona de reclutamiento y reserva de esta capital don José Gómez del Rosal, se ha hecho cargo del despacho de la misma el teniente coronel primer jefe de la Caja de recluta de Córdoba don Ricardo Muro Joaristi.

Según informa la prensa militar, los ascensos en el presente mes en el arma de Infantería de nuestro Ejército, se elevarán á las siguientes cifras:

Tres tenientes coroneles á coroneles, cinco comandantes á tenientes coroneles, ocho capitanes á comandantes y once primeros tenientes á capitanes.

## CORREO TAURINO

El torero sevillano Antonio Fuentes, que como es sabido se corta el moño al finalizar la presente temporada, se ha despedido, hasta ahora, de los públicos de Madrid, Lisboa, Valencia, Nimes y Castellón de la Plana, y le quedan por cumplir las siguientes corridas de despedida: el domingo próximo en Alicante, el 15 en el Puerto de Santa María, el 23 en Oporto, el 27 en Almería y el 30 en Figueira da Fox. El 6 de Septiembre en Barcelona, el 13 en Bilbao y el 20 en Marsella.

Los días 15 y 16 de los corrientes toreará en la plaza de Madrid el novillero Antonio Pazos.

Para estoquear cuatro toros de Carreros el día 28 del mes actual, inauguración del circo taurino que se construye en Avilés, ha recibido proposiciones el ya popular novillero Manuel Rodríguez (Mojino chico).

La empresa del circo taurino de Montevideo ha adquirido toros de las ganaderías de Miura, Moreno Santamaría, Conradi y Salas que serán lidiados en aquella plaza en los meses de Octubre y Noviembre próximos.

En Andújar se organizan dos corridas para los días 9 y 10 de Septiembre, tomando parte en la primera dos reputados matadores de toros y en la segunda dos novilleros de los de más tonto.

El domingo venidero torearán en Cádiz los novilleros Capita, Aguilimpia y Chano, quienes estoquearán reses de la vacada portuguesa de Palha.

En Manzanares se verificarán dos corridas de toros en los días 9 y 10 del mes actual: en la primera se jugarán reses de Hernández por las cuadrillas de Cocherito y Maxantimio, y en la segunda cornúpetos de don José Bueno por las mismas cuadrillas y la de Lagartijo.

Ha sido ajustado para torear una corrida en Lisboa en el mes de Septiembre el novillero cordobés Manuel Rodríguez (Mojino chico).

Con reses de Carreros se las entenderán el próximo día 19 en Toledo los aplaudidos diestros Gallito y Manolete.

Moreno de San Bernardo y Jaqueta torearán el domingo próximo en la plaza de Cartagena.

El distinguido aficionado sevillano don Isaac del Vando ha dejado de representar al matador de toros Manuel González (Rerre).

Ha recibido proposiciones para torear en la plaza de Carabanchel el joven novillero cordobés Conchito III.

## Asociación Cordobesa de Caridad

Cantidades depositadas en los cepos de la misma durante el mes de Julio último:

- Excmo. Ayuntamiento 0'15 pesetas.—Círculo de la Amistad 2'30.—Círculo Liberal 0'10.—Casino «La Peña» 1'07.—Club Gnerrieta 0'05.—Centro Obrero de Juventud Republicana 0'84.—Café Suizo 0'14.—Confitería de Pozzi 1'80.—Hotel Suizo 0'10.—Café La Perla 0'40.—Teatro-Circo 0'15.—Estación central de los ferrocarriles 0'10.—Fonda de las Cuatro Naciones 2'05.—Casa banca de Pedro López 0'40.—Fonda de Oriente 0'20.—Fonda de España y Francia 0'56.—Fonda de Simón 1'34.—Total 11'75 pesetas.

## GACETILLA

—La fiesta de Santo Domingo— Con grande pompa y esplendor celebraron el martes los PP. Dominicos de esta ciudad la fiesta principal de su santo fundador y Patriarca Santo Domingo de Guzmán. Como estaba anunciada, celebróse á las ocho de la mañana Misa de Comunión general para los Tercerios dominicos, y á las diez la Misa solemne, en la que se ejecutó, por un nutrido y selecto coro, y acompañamiento de cuarteto de cuerda, bajo la dirección del P. Sagredo, la célebre Misa del abate Perosi, maestro de la Capilla Sixtina. Nada tenemos que decir del mérito de dicha obra, ni de su esmerada ejecución: la fama europea de que goza el autor es la mejor recomendación de la obra, y el haber sido pedida la repetición de ella en una próxima fiesta es la mayor prueba de su buena interpretación. Oficiaron los RR. PP. Carmelitas, habiendo representaciones del clero secular, Padres Trinitarios, Religiosos Salesianos y miembros de la V. Orden Tercera. Don Delfo Salgado hizo el panegirico del mejor de los Guzmanes, y aunque él, en su modestia, decía ser muy chico para medir al gigante, supo agigantarse al presentar al público que le escuchaba la grandeza del apostolado de Santo Domingo. Por la noche termináronse los cultos con Rosario cantado y solemne Reserva.

—Tradicional velada.—Con el mayor esplendor y brillantez posible se celebrará en las noches de los días 14 y 15 del presente mes, en las calles Cardenal Herrero y Magistral González Francés, la importante velada que desde tiempo inmemorial dedica el vecindario de la Catedral á la Santísima Virgen de la Anunciación, llamada de los Faroles. Tanto la artística capilla donde se venera la sagrada imagen de la excelsa titular de nuestra incomparable Basílica, como las referidas calles, ostentarán lucidas iluminaciones eléctricas y por gas, y muchos y vistosos adornos. La primera de las referidas noches tocará, desde las nueve y media, la banda municipal de música, y la segunda de las expresadas noches, ó sea la del día 15, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, amenizará la velada el Real Centro filarmónico «Eduardo Lucena», ejecutando las mejores obras de su selecto repertorio las secciones instrumental y coral. En la plazuela de Santa Catalina se instalará una casaca, en la que se ofrecerán muchos y variados premios, las tardes de los días 14 y 15, á cuantos en la misma demuestren su agilidad. Otros festejos se preparan también, de los que ya iremos dando noticias á nuestros lectores. La comisión organizadora ruega á todos los vecinos del barrio de la Catedral que adornen é iluminen las fachadas de sus casas las noches de los días 14 y 15 del mes actual, en las que se celebrarán los festejos.

—La recaudación.—He aquí el estado provisional de la recaudación obtenida por la Hacienda en la provincia de Córdoba durante el mes de Julio último: territorial 73.460 pesetas; industrial 107.478; minas 57.532; cédulas personales 13.836; alcoholes 39.112; consumos 174.904; transportes 10.332; alumbrado 22.385; propie-

dades 11.316; los demás recursos 3.976. Total 659.624. Diferencia de más comparando esta recaudación con la del mismo mes del año último 5.733. Producto íntegro de las ventas realizadas: tabacos 551.204 y timbre del Estado 65.126.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruída en el juzgado de La Rambla, por el delito de estafa, contra José Arroyo Alguacil, á quien defende el abogado señor García Serrano y representará el procurador señor Barbudo.—En la sección segunda habrá mañana otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por contrabando, contra Francisco Casas Ruiz, que será defendido por el señor Martínez Beltrán y representado por el señor Cruz.

—Lotería.—El premio de 1500 pesetas que correspondió al número 22.586 en el sorteo de 31 de Julio último, lo han pagado en la Administración de Loterías de la calle Gondomar, la que hace poco abonó otro de 60.000 pesetas. En esta ocasión ha sido muy repartido el billete, que lo adquirió el establecimiento de comestibles de la plazuela de Aladrosos, distribuyéndolo entre sus parroquianos, algunos con participaciones de diez céntimos.

—Fallecimiento.—En Alicante, donde se hallaba en uso de licencia de vacaciones, ha fallecido el ilustrado y joven profesor auxiliar de la Escuela Superior de Artes Industriales é Industrias y Ayudante del Instituto general y técnico de esta capital don Fernando Ferrer de Oleza. La muerte del señor Ferrer ha sido muy sentida en esta capital, donde el finado contaba con muchas simpatías entre todas las clases sociales, por su amabilidad é ilustración. Damos el más sentido pésame á su desconsolada esposa y á los claustros de ambos centros de enseñanza por tan irreparable pérdida.

—Señor Alcalde.—Los vecinos de la carrera del Pretorio y plaza de Colón hasta la esquina de la calle de Cristóbal Colón (antes Tejares) ruegan por nuestra mediación al señor Alcalde que ordene la retirada de los montones de tierra y que se extienda el riego á aquel sitio, como ya se ha hecho en años anteriores.

—Teatro-Circo.—Con la humorada africana La gaita blanca hará su debut esta noche en el Teatro Circo del Gran Capitán la triple cómica señorita Virginia Trujillo.

—Accidente.—Anteayer, en la calle Concepción, una mujer sufrió un grave accidente que la privó del conocimiento. En un carruaje fué conducida á la casa municipal de socorro y después de auxiliada en ella á su domicilio.

—Viaje.—Acompañado de su familia ha salido de esta capital para Málaga don Manuel Bejarano Sánchez.

—Cuerpo de vigilancia.—El cuerpo de vigilancia ha detenido á dos sujetos que blasfemaban en la vía pública.

—Efectos del vino.—Ayer tarde rodó por la escalera de su casa una vecina de la plaza Mayor, á quien la fuerza alcohólica le había elevado la temperatura de tal modo, que no podía tenerse de pie. Al rodar la escalera se causó varias heridas que le fueron curadas en la casa municipal de socorro.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Octubre último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Minas.—Don José Zurbano ha solicitado noventa pertenencias de la mina de hierro Marina, del término de Hinojosa del Duque, y don Eladio Cortés veinte de la de idem Por si acaso, también de Hinojosa.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un mendigo que, embriagado, blasfemaba en la vía pública, y á un sujeto, también beodo, que dormía en uno de los asientos de la Ribera y al advertirle un guardia municipal que debía levantarse le arrojó un botijo á la cabeza, causando una herida en la frente. Han denunciado á dos pupilas de una casa de lenocinio de la calle Alcántara que promovieron escándalo; al dueño de una casa de la calle Huerto de San Pablo que ha convertido un claro de ventana en puerta para cochera, sin la licencia correspondiente; á un individuo que maltrató á una vecina del Alcázar viejo, penetrando en su habitación; á un sujeto que interceptó el tránsito por la calle Horno del Cristo, descargando sacos de harina, y á dos jóvenes que se golpearon en el Mercado público, resultando uno de ellos herido en la frente. Han dado parte de que la cloaca de la calle Don Rodrigo tiene rota la rejilla, constituyendo un peligro para el público, y han conducido al hospital de Agudos á los enfermos Petra Chocano, natural de Hungría, y Manuela Hidalgo Bonoso, de Badajoz, que carecen de recursos.

—Crimen descubierto.—Según comunican de Baena, en 30 de Julio próximo pasado, el Juez municipal don Francisco Alcalá y Frías, por delegación del Juez de instrucción de aquel partido, en unión del médico forense don Narciso Fuentes del Río, el médico titular don Ramón Planas Rosales, el Secretario del Juzgado de instrucción don José Santano y Espejo y el alguacil del mismo don Pedro López González, se constituyó en el monte Horquera, con objeto de indagar el sitio donde estuviera enterrado el cadáver de un niño, hijo de Francisca Rodríguez, que al nacer fué estrangulado y enterrado, dando por resultado la mayor parte de los huesos de dicho niño, rotos algunos, sin duda, por las ratas. Se instruye el oportuno sumario en el Juzgado de Priego, porque en dicha ciudad reside la denunciante del delito. Son dignos de elogio el celo, actividad y acierto con que ha procedido dicha comisión, logrando descubrir un crimen después de transcurrir año y medio de cometido.

—Personal.—La Agencia ejecutiva de la Delegación regia de Pósitos ha nombrado Agentes auxiliares para los Pósitos de Villaharta y Dos Torres á don Manuel Córdoba Navajas, y para los de Guijo y Pedroche á don Ignacio López Madueño, para que hagan efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en aquellos establecimientos.

—Captura importante.—Según noticias oficiales han sido capturados tres individuos, autores del asesinato del agente recaudador de consumos de la aldea de Quetos bajos, ocupándoles la escopeta con que cometieron el crimen.

—Conducción.—Ha sido autorizada una pareja de la guardia civil del puesto de Lopera

para que acompañe á don José Navarro Herrero, vecino de aquella villa, en la conducción de 30.000 pesetas hasta Bujalance, donde ha de efectuar la compra de una finca rústica con dicha cantidad.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Benamejil ha detenido al vecino de dicha villa Juan Antonio Quevedo Ramírez que agredió con una faca á su convecino Manuel Cortés Mayar, causándole una herida en la región pectoral izquierda, y la del puesto de Baena á un sujeto que en el camino que de dicha villa conduce á la de Luque intentó robar á una mujer el dinero y una yegua que conducía, no lográndolo gracias á la oportuna intervención de un individuo que guardaba ganado.

—La policía marroquí.—Destácase, entre las hermosas informaciones gráficas que ofrece el número XXVIII de La Ilustración Española y Americana, la dedicada á la policía marroquí organizada por jefes militares españoles; siguen en interés las de los juegos olímpicos celebrados en Londres; la visita del Presidente de la República francesa, Mr. Fallières, al Rey de Dinamarca; la pintoresca romería L'Amorra amorra, de Loret de Mar; el originalísimo cementerio de perros, de París, y las curiosas conferencias religiosas para sordomudos. Espléndidos grabados artísticos reproduciendo trabajos inéditos de Coullant-Valera, García Ramos, Souto y Poirat, y texto firmado por Bremón, Pérez de Guzmán, Balsa de la Vega, Pabón, Muñoz Seca, Landerer y Bello, completan este notable número.

—La salud de los hijos depende en mucho de la de los padres. Purificada vuestra sangre y fortalecida vuestra constitución con la Zarcaparilla y Pildoras de Bristol y tendréis la satisfacción de ver á vuestra prole sana y robusta.

—Agua Colonia Orive.—Remítense garrafrones de 2 y 4 litros franco estaciones enviando Bilbao 850 ó 16 pesetas. Expíjanse precintados, droguerías, farmacias, perfumerías. Por 10 garrafrones grandes, descuento.

—Los desvanecimientos repetidos; los dolores de cabeza constantes, desaparecen pronto usando la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

—Artículos rebajados.—Camisetas; medias hilo y algodón; colchas seda y algodón; sedas vestidos; pañuelos seda mano; mantones Manila, bordados y negros, lisos; sedalinas, gran fantasía; mallorcas; batistas á 10 céntimos; grandes novedades en velos chicos, de forma. Conda de Córdenas, número 15, Tomás Porcel.

—Subasta.—El viernes 7 de Agosto, á las doce, tendrá efecto en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Alta de Santa Ana, número 3, la subasta pública de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

—Gran rebaja de precios.—Con el 20 por 100 de baja de lo marcado por la sociedad disuelta «Alvarez Sotomayor, Sanchez y Compañía», ofrece al público el nuevo establecimiento Bazar modernista, situado en la calle Gondomar, frente al café de La Perla, las grandes existencias de los artículos siguientes: perfumería, loza, vajillas de china, cristalería, bisutería, abanicos, artículos de piel, juguetería y objetos propios para regalos.

—Encajes y tiras bordadas.—Grandiosos surtidos presentamos en ambos artículos; gran colección de entredoses y encajes negros. Nueva y extensísima serie de entredoses, puntillas y encajes valencianos, platos, tul bordado, mallas y otros estilos. Asombrosa colección de telas de encaje, en malla, tul bordado, valencianes, plata y guipur. Completo surtido en guantería, perfumería y novedades. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—Curación en casa.—Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eczemas, herpes, pustulas de anco, úlceras varicosas, reumáticas, escrofulosas, sífilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras, etc., pueden curarse en su casa, sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdo, número 3 (esquina á Preciados). Consultando por correo al médico Director de esta clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

—Callos, ojos de gallo y dureza de los pies, se extirpan rápida y eficazmente con el maravilloso Bálsamo Oriental. De venta, Duque de Hornosuelos, número 11, perfumería.

—De ocasión.—Abanicos, encajes, cinturones, corbatas y chainas de gasa, juegos de peñas, telas de encajes, collares y otros mil artículos, podeis comprarlos á precios realmente baratos, visitando el establecimiento de Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

## SECCION AMENA

El vigila  
Las trece ferias del mes  
en Montalbán aquí empiezan;  
en Hinojosa terminan...  
¿y más aún hay quien quiera?

Pensamiento  
Se extraña el crecido número de ferias que aquí se celebran en verano; pero más debiera extrañarse que con ciertas materias se viva en mercado perpetuo.

Cantar  
Te aflijes al verme triste,  
pero debes observar  
que estoy triste porque aspiro  
á que tú me quieras más.

De sobremesa  
Entre dos niñas:  
He oido decir á mi mamá que está perdiendo el pelo.  
—Pues mi mamá lo perdió el otro día en el coche, pero el lacayo se lo llevó á casa

## REMITIDO

La Rambla 3 Agosto de 1908.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.  
Muy señor mío: suplico á usted dé cabida en su popular DIARIO á la presente, con el fin de demostrar mi agradecimiento hacia la Compañía de seguros «Aurora», de Bilbao, por el interés demostrado en el pronto arreglo y pago de un siniestro que recientemente he tenido en bienes de mi propiedad.  
Dándole gracias anticipadas, soy de usted atento s. s. q. b. s. m.,  
Joaquín Arroyo.

—Tiene razón papá, dijo Aurelio; la aurora de nuestra ventura aparece ya en el Oriente.

—Dios os oiga... ay! bastantes años llevamos de inmensas amarguras, exclamó la marquesa levantado los ojos al cielo con expresión de profunda gratitud hacia la Providencia, que empezaba á favorecerlos.

—Pues bien, mi querida madre, ese D. Toribio, confidente íntimo del marqués, es un usurero de marca mayor; vive en la calle de la Ruda, número 80, principal, donde tiene una casa de préstamos. Es muy posible, casi seguro que él conserve la cartera que robaron al padre al dejarle por muerto cuando la batalla de Huesca, donde están los documentos referentes al casamiento de V., y en cuanto despache con el Curro y encuentre á María Isabel irá á casa de ese bribón y le saca los documentos ó la lengua.

El fuego con que se expresaba Aurelio demostraba la impetuosidad de su carácter, y su vivo deseo de consolidar por sí mismo la dicha de sus padres.

El brigadier, que no fué menos impetuoso en su juventud, pero que la experiencia y las desgracias habían abatido su carácter dándole cierta gravedad de hombre de peso, dijo con su calma habitual:

—A esa visita te acompañaré yo.

—Déjeme V. á mí sólo la gloria de la empresa, padre mio; V. pertenece á su partido, y no debe comprometerse en cuestiones personales hasta que haya triunfado la revolución, exclamó Aurelio.

—Sí, León; déjanos á nosotros arreglarlo, añadió la marquesa uniéndole sus súplicas á la de su hijo; yo llamaré á D. Toribio, no hoy, porque estando de boda no vendrá; pero mañana temprano le hago venir como llamado por

el marqués, y cuando esté aquí le dicen que soy yo quien desea hablarle, y le hacen subir á mi habitación.

—Y si le ve antes el marqués... dijo León.

—Rosa le entretendrá por acá á la ahora que yo cite á D. Toribio; ¡no ves que tenemos nuestra providencia en estas pobres mujeres!...

—Es verdad; evidentemente, nuestra estrella cambia.

—Entonces, convenidos, mamá, dijo Aurelio; cuando yo sepa el resultado de su entrevista, si no ha sido satisfactorio, iré á su casa.

—Te lo comunicaré y también lo que resulte de Octavio, que regularmente comerá conmigo esta noche.

—Pero no le entretenga V. mucho, porque á las nueve tiene que estar en casa del Curro, repuso Aurelio.

—Por Dios, hijo mio, que no te conviene tener un lance con él, exclamó asustada la marquesa.

—No tema V. nada; es una prevención, por si el Curro no sabe dónde está Isabel y tiene que preguntárselo, le citamos allá.

—Pero tú no irás solo?...

—Llevo unos bravos chicos; uno de ellos Tomás, otro aquel zapatillero de la calle del Duque de Alba, que fué el valiente soldado que salvó á padre la vida en la toma de Morella.

—Ya ves, otro agradable descubrimiento, exclamó León.

—Ah! y qué buen hombre es... cuánto me alegro, y su mujer una bendita; pero cómo te arreglas, hijo mio, para ir desatando todos los hilos de esta enmarañada madeja?... murmuró la marquesa mirándole con adoración.

—La Providencia, madre mia, la Providencia... exclamó el joven levantándose.

### VENTA DE FINCA DE OLIVAR

En subasta voluntaria, que se verificará en esta capital á las dos de la tarde del día 25 del mes actual, en la Notaría de don Alberto de Torres, Domingo Muñoz, núm. 4, se venderá la finca denominada de «Jesús», en la sierra y término de Montilla, compuesta de 40 fanegas de tierra de buen olivar, muchos frutales y gran alameda. Tiene hermosas casas de recreo y de labor, molino aceitero con prensa hidráulica y toda clase de dependencias.

### Sección religiosa

Santo de hoy.—La transfiguración del Señor.—Mariano.—San Cayetano, fundador, y San Donato y San Alberto, carmelita.

Jubileo otorgado.—Hoy en la parroquia del Salvador, co-tendo por don Juan Ogasón, por sus difuntos.—Mariano en la parroquia de San Lorenzo, costado por don Dolores Fernández, en sufragio por su esposo.

Parroquia del Salvador.—Hoy, á las nueve y media, habrá fiesta solemne, con orquesta, en honor de su augusto titular, con asistencia de la ilustre comunidad de señores Curas párrocos. Predicará don Juan J. Reyes Fernández, Coadjutor de la parroquia de San Miguel. Por la tarde, último día de Jubileo, habrá reserva solemne de S. D. M.

Iglesia de RR. PP. Capuchinos.—La piadosa devoción de los Jueves Eucarísticos, establecida para conmemorar la última cena del Salvador con sus discípulos, tendrá hoy la comunión general en la Misa de siete y media.

Se ruega á las señoras asociadas que, caso de no poder asistir, pongan alguna en su lugar, con el fin de que haya Apostolado completo en su coro y Cena Eucarística.

Santa Ana.—El día 7, primer viernes de mes, se celebrará en referida iglesia los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús: á las siete habrá Misa de comunión, y á las seis y media de la tarde serán los ejercicios de costumbre, en los que predicará el Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral.

Todas las misas que se digan el día 7 en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Francisca de Paula Pineda y Subielmas (q. e. p. d.). Su viudo don Miguel Ribó y Pineda y demás familia suplican á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, el sábado 8, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Rafael Rodríguez Jiménez (q. e. p. d.). Su viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

### Sección comercial

**SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO**  
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes  
Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 72
Idem idem sin hueso.	2 48
Idem de ternera, con hueso.	1 80
Idem idem sin hueso.	2 80
Idem de macho.	1 44
Idem de borrego.	1 48

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba  
Por arrobas, sueltas, á 100 reales arroba.  
Por hojas enteras, á 96 reales arroba.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba  
Tocino salado, en hojas, sin hueso, á 80 reales arroba.

### PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo.  
Idem de primera á 0'36 id. id.  
Idem corriente á 0'34 id. id.  
Idem de labor ó campo á 0'32 id. id.  
Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrá visitar las personas que lo deseen.  
Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

### EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	42 40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	38 20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	20 80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	28 50
Oscilación.	17 40
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	9 60
OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. á 0°.	751 00
Temperatura á la sombra.	30 20
Temperatura de termómetro húmedo.	
Tensión del vapor.	23 40
Humedad relativa.	17 17
Estado del cielo.	54 00
Dirección del viento.	Despejado.
Fuerza.	S. O.
Velocidad en kilómetros.	Muy flojo.
	182

Córdoba 5 de Agosto de 1908.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

**PARA BAÑARSE**  
—EN—  
**“LA ESTRELLA,”**  
MÁLAGA  
Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y dulces, tan conocido en toda España.  
Temporada oficial, de 1.º de Julio á 30 de Septiembre.  
Médico director, D. José Impellitteri  
CALLE CISTER, NÚMERO 8

URBERUAGA DE UBILLA.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas.—Especial para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídanse memoria y guías.—Se remiten gratis.

# La Cordobesa

## SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

### FUNDICIÓN DE HIERRO

#### CONSTRUCCIONES METÁLICAS

#### CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA  
Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

**APOCYRINE** DEL DOCTOR DESCHAMP  
Y ESPECIALMENTE PARA CURAR LA  
**IMPOTENCIA Y NEURASTENIA**  
DE VENTA BUENAS FARMACIAS  
DOMENECH Y A LOPEZ P. NUEVA 3 BARCELONA

## Balneario de CARRATRACA

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

A TRÉS HORAS DE CARRETERA DE LA ESTACION DE ALORA  
AGUAS SULFO-SELENHICAS-ARSENICALES-BICARBONATADAS-CÁLCICAS Y MUY RADIOACTIVAS  
Cuatro medallas de oro en las Exposiciones de París, Madrid, Barcelona y Málaga.  
Balneario puntual y recientemente reformado, donde el bañista encuentra grandes y cómodos hoteles, casas de huéspedes y particulares de variada importancia para todas las fortunas.  
Sus aguas curan con eficacia las enfermedades de la matriz, ovarios y otras especies de la mujer; de aquí su reconocido crédito para combatir la esterilidad y evitar operaciones cruentas y mutiladoras.  
Con igual eficacia curan las manifestaciones herpéticas, escrofulosas y los neurosis.  
Temporada oficial, del 15 de Junio al 30 de Septiembre.  
MÉDICO-DIRECTOR, DOCTOR DON CAMILO PINTOS REINO  
(Especialista en enfermedades propias de la mujer y de la piel)  
INFORMES, D. JOSÉ AURIOL, ADMINISTRADOR DEL ESTABLECIMIENTO

### ¿Sufre v. del Estómago?

¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V.

### DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad? ¿está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomakal) y recobrará la salud.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite por correo foliado á quien lo pida.

## GRAN JOYERÍA LA ORIENTAL

FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ  
CALLE GONDOMAR, NÚM. 1.—CORDOBA  
El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desee adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas.  
Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura á quien la desee.

## FUENTE AMARGA

CHIOLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ)  
GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO  
DE AGUAS MINERO MEDICINALES  
Las mas sulfurosas de España  
Temporada oficial, de 1.º de Junio á 31 de Octubre  
Informes y memorias pídanse á sus propietarios  
HIJOS DE AGUSTÍN BLÁZQUEZ

**HUEVO PURO A LAS GALLINAS**  
SIN INTERRUCCION  
ann en los pocos dias de invierno  
**2.500 HUEVOS**  
al año con 10 gallinas  
Método seguro. Numerosos testimonios.  
Dirigido a VITOR AGEDO en VITORIA  
Hermínio Alvarez, San Fernando, 143. En Córdoba.

**HIELO** transparente é higiénico, fabricado con agua potable, de la acreditada fábrica del Marqués del Mérito. Se vende al precio de 20 céntimos el kilo en el despacho de la calle de la Plata; en fábrica una peseta la arroba.  
Se garantiza la regularidad y exactitud en los envíos y se sirven por telégrafo.  
Hay teléfono.

**OCASIÓN!**  
Vajillas finas, loza de pedernal, 45 piezas, 11 pesetas, idem con sopera cuadrada y todas las piezas grabadas, 12 pesetas; platos reforzados, tamaño grande, con bonitos filetes, á 3 pesetas docena. Copas y vasos para tabernas, fondas y cafés, á precios económicos. No perder las señas: Armas, 26.

**FARMACIA DE VILLEGAS**  
PLAZA DE LA ALMAGRA  
—SERVICIO PERMANENTE—

**LA CONCEPCIÓN**  
Pastelería y Restaurant de Antonio Mira  
Concepción 25 y 27  
Plato del día para hoy: Conejo con tomate.  
Helados para hoy: Mantecado.—Almendra.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.  
Servicio á domicilio.—Teléfono núm. 162.

### GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Altamente complicados por el creciente favor que el público nos dispensa, y dispuestos á demostrar nuestra gratitud por tan señalada preferencia, hemos introducido importantes rebajas de precios en todos los artículos, proponiéndonos renovarlos totalmente liquidando á cualquier precio todas las existencias, las que cedemos al costo, ó menos, en beneficio de nuestra distinguida clientela y del público en general, que tanto nos favorece.  
Pasamanería La Sevillana, Letrados, 24

**CAFÉ DEL GRAN CAPITÁN**  
Los mejores helados.  
Se sirven á domicilio.

**Gran Café y Confitería LA PERLA**  
Helados para hoy:  
Mantecado.—Crema de vainilla.—Almendra.—Limón.—Merengues helados.—Biscuit glacé.—Barquillos rellenos.  
Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono núm. 4.

**RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ** CALLE DE BOLL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Ternera con pisto manchego.  
Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

**Restaurant de Andrés Rodríguez González**  
ANTIGUA CASA DE CERILLO  
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)  
Teléfono núm. 163  
Plato del día para hoy: Bacalao á la vizcaína.  
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

**Amontillado fino de Blázquez, marca «Carta Blanca»,** especialidad de la casa, sin competencia.—Félix Castro Mata.

### Espectáculos

**Teatro-Circo del Gran Capitán**  
Gran compañía cómico-lírico-dramática de Dolores Valero.  
Función por secciones para hoy.  
Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *El ilustre Recólez*.  
Segunda sección, á las diez.—Debut de la tiple cómica Virginia Trujillo.—La zarzuela en un acto, *La gatita blanca*.  
Tercera sección, doble, á las once.—La zarzuela en dos actos, *Marina*.  
PRECIOS PARA LA 1.ª Y 2.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 0'80.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'85.—Entrada de grada, 0'20.  
PRECIOS PARA LA 3.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5'00 pesetas.—Silla con entrada, 1'50.—Anfiteatro con idem, 0'75.—Entrada de palco, 1'50.—Entrada de grada, 0'30.  
En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

## POR TELEGRAFO

**Los taberneros**  
Madrid 5 430 t.  
Una comisión de taberneros, acompañada del Gobernador, visitó esta mañana al Ministro de la Gobernación para decirle que no es cierto que en el mitin celebrado ayer por los individuos de expresado gremio y sus similares los síndicos de la sociedad titulada «La Viña» pronunciaran frases contra el señor Lacierva como afirma un periódico.  
Los comisionados sostuvieron que ellos sólo gestionan la defensa de sus intereses.  
Después de esta entrevista el Ministro manifestó á los periodistas que él no puede modificar la ley del descanso dominical ni tiene la culpa de que el Instituto de Reformas Sociales haga ciertas excepciones.  
Respecto á las tabernas—añadió—ha recaí

## BALNEARIOS DE ALHAMA DE GRANADA

TERMAS DE MARTOS Y BAÑOS NUEVOS  
Aguas Termales Radi activas.—Las más azoadas de Andalucía  
Indicadísimas en las múltiples manifestaciones de la diatesis artrítica.—Reuma en todas sus formas.—Neuralgias.—Ciática y corea.—Y por la gran cantidad de ázoe que contienen, en los catarros bronco-pulmonares crónicos, asma bronquial, bronquitis y faringitis.  
Instalaciones de primer orden.—Grandes hoteles.—Precios al alcance de todas las fortunas.  
—Gran parque.—Casino.—Luz eléctrica.—Capilla.—Telégrafo.—Clima sano: 850 metros de altura.  
Billetes especiales de ida y vuelta en las líneas de Andaluces y de Bobadilla á Algeciras hasta la estación de San Francisco. Desde esta estación hay automóviles de lujo y carruajes, que en una y tres horas, respectivamente, hacen el trayecto de carretera hasta los balnearios.  
Segunda temporada del 20 de Agosto al 31 de Octubre  
Para informes dirigirse á don Agustín Martín, para los Termas de Martos, y á don Luis del Corral para los Baños Nuevos.

## CASTELLANO Y C.ª

(SOCIEDAD EN COMANDITA)  
CALLE JESÚS MARÍA, NUM. 1  
Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.  
Muebles de Viena. — Colchones sommier á precios sin competencia.  
MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

## FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

**González Hermanos**  
CAMPO de SAN ANTON 13.—CORDOBA  
Construcción de toda clase de prensas y demás aparatos concernientes á la fabricación de aceites; maquinaria para la elaboración de harinas y panificación, malacates, norias, bombas, maquinaria agrícola e industrial; herraje para edificación y minería; reparación de toda clase de maquinaria.  
Advertimos al público en general no compre sin visitar antes esta casa, por ser la que reúne mejores condiciones para dar toda clase de artículos á precios más económicos que cualquier casa de su ramo.

do una docena de votaciones, unánimes todas, prohibiendo la apertura los domingos.  
Lacierva también expuso su creencia de que los taberneros no realizarán el cierre anunciado en señal de protesta.

**De veraneo**  
El Alcalde de Madrid ha visitado hoy al Ministro de la Gobernación para despedirse de él, pues marcha á veranear á las provincias del Norte.

**Viaje regio**  
Lacierva cree que el Rey permanecerá sólo dos días en Santander.

**La cuestión de los duros**  
Sigue siendo el tema de todas las conversaciones la cuestión del canje de los duros.

El Ministro de la Gobernación ha negado que él haya dicho, como asegura un periódico, que es asunto de broma, pues, antes al contrario, reconoce las dificultades que ha de ocasionar la recogida, como ha ocurrido en otras naciones en casos análogos, pero no espera que surjan conflictos graves.

**Enfermo**  
El Director general de Obras públicas se halla enfermo.  
Su dolencia no reviste gravedad.

**Incendio**  
En Las Palmas un formidable incendio ha destruido una tienda de comestibles, propiedad de don Francisco Vieira.  
Las pérdidas son considerables.  
No ha habido que lamentar desgracias.  
El establecimiento no estaba asegurado.

**El Rey en Santander**  
A las ocho de la mañana llegó el Rey á Santander.  
Le esperaban las autoridades y un gentío inmenso, que le aclamó con entusiasmo.  
Numerosos barquitos empavesados escoltaron al yate regio «Giralda» desde las afueras del puerto.

El Jefe del Gobierno fué á bordo del «Giralda» para despachar con el Soberano.  
Don Alfonso XIII desembarcará á las once de la mañana para ir á almorzar con los Infantes don Carlos y doña María Luisa.

**Lo que dice**  
Sánchez Bustillo  
Madrid 5, 9'45 n.  
El Ministro de Hacienda ha declarado que con las disposiciones adoptadas relativas al canje de los duros se cortará de raíz la circulación de la moneda ilegítima acuñada desde hace diez y ocho años.  
Terminado el cambio—ha añadido—sorpresa, sin duda, el valor total de la moneda recogida, pues no ha de tener las proporciones exageradas que se creen.  
Sánchez Bustillo supone que la mayoría de los duros ilegítimos está reconcentrada en Madrid y una pequeña parte se halla repartida entre las provincias.

**Corrida improvisada**  
Esta mañana se escaparon dos vacas bravas y recorrieron varias calles, produciendo gran alarma entre el público y propinando revolcones á varios transeúntes.  
Un bombero que quiso detenerlas fué arrollado, resultando con diversas contusiones.  
Una de las reses penetró en el mercado de los Mostenses, originando extraordinaria confusión.  
Algunos guardias de orden público y transeúntes consiguieron sujetarlas echándoles lazos.

**Accidente á un globo**  
Comunican de Berlín que cerca de Stelgard el huracán rompió las amarras del globo «Zeppelin».  
Al elevarse aquel rápidamente hizo explosión el motor y originó el incendio de la barquilla.  
El globo quedó completamente destruido.  
Varias personas de las que lo ocupaban, al arrojarse á tierra, se produjeron heridas, algunas graves.

El Conde de Zeppelin, dueño del globo, resultó ileso.

**Asunto solucionado**  
Telegramas de Alhucemas dan cuenta de que el general Marinas visitó al comandante de la plaza para tratar de los atropellos cometidos por la kábila de Beniburriaga.  
Esta ha entregado los dos prisioneros que aún retenía, así como el dinero y los fusiles de que se apoderó.  
En vista de que tal devolución deja solucionado el conflicto, el general Marinas regresó á Meilla.

**El conflicto de los duros**  
En los estancos de Sevilla han empezado á rechazar todos los duros, en vista de que el público se resiste á tomarlos, originándose numerosos incidentes.

**Declaraciones de Salmerón**  
Madrid 5, 11'45 n.  
El periódico «El Mundo» publica varias declaraciones hechas por Salmerón en Pau.  
El jefe de los solidarios se felicita del éxito de la campaña emprendida por el Gobierno contra el terrorismo; reconoce la buena intención que ha guiado á Maura al reformar el proyecto de ley de Administración local, y en cambio censura las ideas retrógradas del programa de Moret, cuya realización le parece imposible, teniendo en cuenta el régimen que disfrutamos.

**Petición lógica**  
Las entidades bancarias de Bilbao han celebrado una asamblea para tratar del conflicto de la moneda.  
Han acordado pedir al Ministro de Hacienda que mande retirar los duros de todas las emisiones, para reacuarlos, y que se proceda severamente contra los falsificadores.

**La cuestión de Marruecos**  
Comunican de San Sebastián que Mr. Revoil y los señores Merry del Val y Allendesalazar celebraron una larga conferencia para tratar de los asuntos de Marruecos.  
Refiriéndose á dichos asuntos el Ministro de Estado dijo á los periodistas que las potencias se mantendrán á la expectativa de lo que pueda ocurrir.

**Negativa**  
El Ministro de Estado niega que el viaje á Santander del Gobernador de Barcelona tenga relación con el que se propone hacer el Rey á Cataluña.

**El Ministro de la Guerra**  
Mañana regresará á Madrid el Ministro de la Guerra.

**Recibimiento entusiasta**  
Despachos de Santa Cruz de Tenerife dan cuenta de la llegada del general March.  
Esperábanle el Ayuntamiento y el pueblo en masa, con músicas y banderas.  
El recibimiento fué verdaderamente entusiasta.  
Casi todos los balcones de la población estaban engalanados.  
El general March hallábase conmovidísimo.

**Los procesos del terrorismo**  
Dicen de Barcelona que han sido sobreesridos los sumarios que se instruan con motivo de la primera explosión ocurrida en el mercado de las Boquerías y de los atentados de Pencreu y de la calle San Román.  
Los restantes seguirán tramitándose.

**Escuadra inglesa**  
El día 10 del actual llegará á Barcelona una escuadra inglesa, compuesta de tres acorazados y tres cruceros.

**La Infanta Isabel**  
Llegó á Avila la Infanta Isabel.  
Recibiónla las autoridades.  
Después de visitar la Academia de Administración militar, el Hospicio y varios conventos, marchó en automóvil al santuario de Sonsoles.  
Esta tarde habrá continuado su viaje á La Granja.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREFOS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

NOTA. En las poblaciones donde no sean conocidos estos chocolates se concede la exclusiva de venta de ellos á quien primero la pida, con garantía á satisfacción de esta casa.

HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina debe pedirse «Hipofosfitos Salud», de los señores Climent y C.ª, de Tortosa.

ESTABLECIMIENTO

EN CORDOBA

CALLE

CONDE DE GONDOMAR

Número 4



Máquinas

SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

para coser

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 250 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria que se emplea la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. Encases reales, matines, punto volante, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTOS

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

BAENA. . . . . Calanda, 15.

LUCENA. . . . . Cánovas del Castillo, 1

MONTILLA. . . . . Corredora, sin núm.

POZOBLANCO. . . . . Jesús, 3.

ERIEGO. . . . . Mesones, 13.



VIUDA DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.-CÓRDOBA

FABRICACION DE ARTÍCULOS DE ORO Y PLATA

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

Table with 2 columns: Description of jewelry items and their prices in pesetas and centesimos.

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se comprá oro y plata por todo su valor.

BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA) (SOCIEDAD ANONIMA)

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS-NITROGENADAS Premiadas con cuatro medallas de oro y cuatro de plata

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los Catarros crónicos de nariz y garganta, Bronquitis, Infartos pulmonares, Tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos, Asma, Emfisema, Residuos del tracazo ó gripe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio. Clima seco, tónico y de altura (650 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billar, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc. etc. Dirección facultativa á cargo del doctor don Dionisio Justo y Garás.

ITINERARIO.—Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao) con cuatro correos diarios y telégrafo público.

Temporada oficial: de 15 de Junio al 15 de Septiembre, prorrogable hasta el 30. Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones al administrador del establecimiento. Director gerente, Pedro Viguí, Postas, 32, VITORIA.

DOCUMENTO TRANSCENDENTAL

Creerse absurdo puedan crecer los ojos y es cierto que crecen, sin que ello sea milagroso sino naturalísimo y racional. Basta, con constancia, impregnar párpados y sienas, restregándose luego. Así, sin tocar jamás los globos de los ojos, estos distiéndense gradualmente, desarrollando ciertas fibras musculares, rasgándose paulatinamente las pupilas y quedando agrandados los ojos para siempre, hermoseando las fisonomías. Creed que la mayoría de señoras y señoritas de bellas ojos usan el único del mundo que abre tal prodigio. el perfumado licor de media LUCILE de que el noruego Nürsunn sólo posee el secreto y el aparato que acompaña

Representante en España: Pérez Martín Velasco y Comp.ª.—Madrid.

JOSE MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR Construcción muy camorada.—Buenas maderas NUEVOS MODELOS

EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Córdoba, n.º 7.—CÓRDOBA.—Esquina calle Torres-Cabrera

Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajados y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba

J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

NUEVA CONSULTA

DR. SEBASTIAN

PEDRO LÓPEZ 28, DE 3 A 5

GRATIS PARA LOS POBRES, JUEVES Y DOMINGOS

DE 5 A 6

Se arrienda desde el día un piso bajo, independiente, con buenas habitaciones y cuadra, en precio módico. Para tratar de precio y condiciones, en la calle Emilio Castelar, núm. 30. 5-1

Traspaso.—Se hace de una especería situada en la calle Moriscos, núm. 21. En la misma informará. 5-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 68. Dará razón, en la confitería del Realajo. 3-1

PRÉSTAMOS

Se ha en un hipotecario sobre fincas á menos del 5 por 100 y largo plazo. Se gestiona la compra de valores públicos á plazos mensuales, pensiones, orfanidades y retiros, el pago de resguardos de Ultramar y la devolución de fianzas. Se hacen toda clase de seguros. Para antecedentes dirijase á don Rafael Guerrero Lama, calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 29, duplicado, Córdoba. 5-1

Venta.—Para arriendos en el menaje de Agosto se hace de los flamos negros existentes en la finca de Magdaleno, sita en los términos municipales de Castro del Río y Montilla. Para tratar de su precio, en la misma finca. 5-5



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas; cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rasarse el cabello y no despidiendo mal olor. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas franco. En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.ª.—Barcelona.

Advertisement for Pectoral de Anacahuita and Aceite Puro de Hígado de Bacalao. Includes text: 'No hay Tos ni Ronquera que resista', 'Pectoral de Anacahuita', 'Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN & KEMP'. Includes an image of a fish.

Advertisement for 'EXPOSICION DE MUESTRAS' (Exhibition of Samples) at the Alameda Principal. Includes text: 'EXPOSICION DE MUESTRAS QUE SE ESTABLECERÁ en el Paseo de la ALAMEDA PRINCIPAL del 15 de Agosto próximo al 4 de Septiembre Durante la temporada de Baños y Feria y Fiestas de Málaga'. Includes an image of a display case.

Advertisement for 'Pedro Domecq' and 'COLEGIO DE LEÓN XIII'. Includes text: 'Pedro Domecq Jerez de la Frontera CASA FUNDADA EN 1730 VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC', 'COLEGIO DE LEÓN XIII Férvalos, 3-50 pesetas—Grado elemental, 4.—Superior, 5.—Lecciones de 12 y 12 á 2 y 12 y de 7 á 9 de la noche, 3-50.—Lecciones á domicilio, 10.—De Derecho, 20.—Alumnos que están en el Colegio de 9 de la mañana á 8 de la noche, 12.—(Si se facilitan alimentos, convencionales).—Se admiten tres internos á 60 pesetas mensuales, anticipadas, rebajado de vacaciones.—Local con inmejorables condiciones higiénicas.—Tres profesores con títulos académicos.—Plaza Antonio Grilo, 7 (inmediato á la Puerta de Gallegos). 3-2'.

Advertisement for 'La Centra de los Pedroches' and 'CONCURSO-ANGOSTURA BITTERS'. Includes text: 'La Centra de los Pedroches Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco Plaza del Mercado núm. 4', 'CONCURSO-ANGOSTURA BITTERS En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería. Un 1.º premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.'

Advertisement for 'ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT'. Includes text: 'ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas. Analizando á un vaso de leche mediana de Amargo Angostura, adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los niños la toman con placer.'

Advertisement for 'ANTONIO CASTILLO SERRANO'. Includes text: 'ANTONIO CASTILLO SERRANO BRONCISTA Fundición y construcción en toda clase de metales. Victoriano Rivera, 2 (antes Plata).—Córdoba'